



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2019/20

**42032 - INTERVENCIÓN EN
DROGODEPENDENCIAS**

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas
TITULACIÓN: 4020 - Grado en Trabajo Social
ASIGNATURA: 42032 - INTERVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS
CÓDIGO ULPGC: 42032 **CÓDIGO UNESCO:** 6112.02
MÓDULO: EL TRABAJO SOCIAL: **MATERIAS,** MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIONES **TIPO:** Teórica
CRÉDITOS ECTS: 3 **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 2º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 3 **INGLÉS:**

SUMMARY

The purpose of this subject is to provide the student with a set of fundamental knowledge about the Intervention in drug addiction from the perspective of Social Work, through a series of topics in which the basic contents of this discipline are developed. More specifically, the objective we propose is for students to acquire general and specific knowledge for their performance in this field. In this way, they will have the theoretical and practical basis for intervention to be developed effectively.

The exam will allow:

Knows and understands critically the different theoretical and methodological perspectives in work Social.

Social.

It is able to analyze the nature of the relationships between professionals and users, and the potentialities and difficulties that mark them, taking into account the aspects related to gender and the general diversity.

Know the main methods and techniques to interact with individuals, families, groups and communities to promote changes, developments and improve their life chances.

Knows and is able to apply specific methods for different areas of attention.

Know the ways to intervene with people, families, groups, organizations and communities to help them make well-informed decisions about their needs, circumstances, risks, preferred options and resources, and to promote the participation of users in the social work processes and services.

Know the ways of involving users of social work services to increase their resources, their capacity and their power to influence the factors that affect their lives.

He is able to develop the main methods of individual and family support.

Is able to develop the methods of community intervention in social work, so that the population is involved in the search for common solutions for the improvement of conditions of life in solidarity and ecological and social sustainability.

It is capable of identifying risk behaviors.

The activities will measure the results of the following learnings:

Is able to consult and cooperate with others, including users of services, negotiating institutional and professional limits and recognizing the differences of identity or language.

Is able to apply the methods of assessing the needs and possible options for guide an intervention strategy.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 11	ID. Documento YoPPoXn1CJzl3cnMx7POAg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 26/02/2020 11:50:33	

Is able to design, implement and evaluate intervention plans with the people served and other professionals negotiating the use of services and reviewing the effectiveness of such plans.
 Is able to use the general technology of social intervention project management: analysis, diagnosis, planning, execution and evaluation.
 It is capable of promoting social networks to meet needs.
 He is able to create, organize and support groups for social work purposes.
 Is able to apply conflict resolution strategies through negotiation and mediation.
 It is capable of defending people, families, groups, organizations and communities and acting in your name, if the situation requires it.
 It is capable of identifying risk behaviors.

REQUISITOS PREVIOS

No existen requisitos previos.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura Intervención en Drogodependencias contribuirá al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:

- Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan resolver problemas sociales individuales y colectivos.
- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual de las personas.
- Promover y actuar para el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

A los efectos anteriores, los Graduados en Trabajo Social están facultados para planificar, programar, proyectar, calcular, aplicar, coordinar y evaluar los servicios y las políticas sociales destinados a personas, grupos y comunidades, actuando en múltiples sectores funcionales.

Asimismo, podrán ejercer la profesión en un amplio marco de ámbitos organizativos, canalizando recursos y prestaciones a diversos sectores de la población, a nivel microsocioal, social intermedio y macrosocioal, realizando estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo de las políticas sociales de ámbito estatal, autonómico y local, mediante la aplicación de las técnicas profesionales correspondientes. Igualmente, podrán efectuar estudios relativos a las políticas sociales, a su comportamiento y a la evaluación de resultados en su aplicación.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS GENERALES

CG1. Ser capaz de usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.


CG3. Ser capaz de comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.

CG5. Capacidad de comunicarse en lengua inglesa en un nivel B2.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE7. Ser capaz de conocer, analizar y reflexionar críticamente en torno a la naturaleza del trabajo social, como profesión y disciplina, el perfil profesional, los fundamentos metodológicos y las perspectivas teóricas del trabajo social, considerando su interrelación con otras disciplinas sociales.

CE14. Capacidad de establecer relaciones profesionales, identificando necesidades, problemas,

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 11	ID. Documento YoPPoXn1CJzI3cnMx7POAg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 26/02/2020 11:50:33	

dificultades y conflictos, al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.

CE15. Capacidad de interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades aplicando los métodos, modelos, estrategias y técnicas de trabajo social.

CE16. Capacidad de resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.

CE18. Ser capaz de sistematizar la información que proporciona la práctica profesional para innovar las estrategias profesionales y avanzar en el desarrollo disciplinar del Trabajo Social, potenciando el intercambio y la transmisión del conocimiento adquirido.

CE19. Capacidad de elaborar historias e informes sociales, de modo que reflejen el diagnóstico social, que permite orientar el proceso de acompañamiento, y en su caso responder a situaciones de crisis.

CE20. Ser capaz de adquirir y desarrollar destrezas y habilidades para las relaciones interpersonales en el Trabajo Social, que le posibilite una mejor interacción en los diferentes contextos profesionales, en especial en el terreno de la entrevista personal, las reuniones y sesiones grupales, así como la intervención en diferentes foros.

CE21. Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.

CE30. Capacidad de desarrollar estrategias de prevención para gestionar y minimizar el estrés y el riesgo derivado del ejercicio profesional.

CE31. Capacidad de administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

CE32. Capacidad de conocer y comprender los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y los mecanismos de discriminación así como identificar las situaciones de precariedad, desprotección, segregación, marginación y vulneración de derechos o incumplimiento de responsabilidades sociales que son objetivo de intervención del Trabajo Social.

CE33. Ser capaz de identificar las actitudes, los estereotipos y prejuicios sociales, sus mecanismos de formación y cambio, y su influencia en la identidad personal y social para poder aplicarlos a la prevención y diagnóstico de las necesidades sociales de la ciudadanía en situación de riesgo de discriminación y exclusión.

CE34. Capacidad de elaborar informes orales y escritos específicos de la profesión.

CE35. Capacidad de trabajar de manera eficaz en el seno de sistemas, redes y equipos multidisciplinares.

CE36. Capacidad de preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses del sistema cliente.


CE41. Capacidad para, en un nivel medio, comprender, hablar y escribir en lengua inglesa.

COMPETENCIAS NUCLEARES

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales, y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 3 / 11	ID. Documento YoPPoXn1CJzl3cnMx7POAg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 26/02/2020 11:50:33	

Objetivos:

- Que el estudiante se familiarice con los conceptos de adicción a sustancias, efectos psicológicos y psicosociales, procesos de desintoxicación, deshabituación y rehabilitación, etc.
- Que el estudiante comprenda y conozca los distintos procedimientos terapéuticos disponibles para trabajar con drogodependientes.
- Que el estudiante conozca los recursos disponibles y las posibilidades de actuación en el campo de las drogodependencias a nivel local o nacional.
- Adquirir un repertorio básico de procedimientos para la actuación en relación con drogodependientes, favoreciendo una relación de apoyo y estímulo con las personas afectadas y su entorno.
- Desarrollar habilidades para el análisis crítico de casos, el diseño de intervenciones, el seguimiento y la evaluación de programas en el campo de las drogodependencias.
- Desarrollar habilidades generales para la intervención con casos.

Contenidos:

Tema 1.- Conceptos básicos: Droga. Abuso. Intoxicación. Dependencia física y psicológica. Síndrome de abstinencia. Concepto de salud. Sujeto, sustancia y contexto.

Tema 2.- Las drogas, sus efectos y sus procesos. Alcohol. Cannabis. Estimulantes. Alucinógenos. Éxtasis y pastillas. Opiáceos. Sedantes-hipnóticos. Tabaco,...

Tema 3.- Panorama de la asistencia al drogodependiente en España. Impacto del consumo de distintas sustancias. Recursos asistenciales principales.

Tema 4.- Intervenciones conductuales. Condicionamiento y refuerzo de conductas adictivas. Contratos de contingencia y deshabituación. Entrenamiento en habilidades básicas y específicas.

Tema 5.- Psicoterapias cognitivo-conductuales y consejo. Tradiciones psicológicas y principios básicos del consejo. La relación de apoyo. El proceso de motivación para el cambio. Refuerzo de creencias, pensamientos y sentimientos positivos.


Metodología:

A continuación, se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS:

- Clase teórica en grupo grande: 20%
- Taller-trabajo en grupo: 10%
- Presentación de trabajos de grupo: 10%
- Tutorías: 5%
- Actividades de evaluación: 5%
- Trabajo autónomo del estudiante: 50%

Las actividades formativas que se utilizarán para desarrollar los contenidos y alcanzar las competencias se estructurarán serán:

- Método expositivo o de enseñanza directa para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos, o que estén basados en la presentación de conceptos y teorías novedosos. Toda asignatura, en la modalidad a distancia, dispone de un Manual Docente que desarrolla sus contenidos.
- Seminarios de trabajo para aquellos contenidos con significación social en los que sea conveniente contar con las experiencias previas de los estudiantes y que requieran de argumentación y debate.
- Talleres y actividades de aplicación, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos, utilizando los soportes tecnológicos, prácticos y normativos que

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 4 / 11	ID. Documento YoPPoXn1CJzl3cnMx7POAg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 26/02/2020 11:50:33	

se han presentado en las distintas asignaturas del Módulo.

- Diseño y desarrollo de proyectos, donde el alumnado diseñará, desarrollará y evaluará propuestas de intervención relacionadas con los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo.
- Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma los manuales de cada una de las asignaturas.
- Los distintos tipos de actividades contemplarán una proporción equilibrada en el manejo tanto de contenidos teóricos como prácticos, teniendo siempre muy en cuenta, la realización de tareas profesionalizadoras que aproximen el marco académico de enseñanza a las situaciones reales ya sea bajo la forma de resolución de problemas, o bajo la forma de realización de actividades sobre casos reales.

Evaluación:

Criterios de evaluación

Sistemas de evaluación

Los procedimientos de evaluación y su contribución a la nota final de la asignatura son los siguientes:

- Examen escrito u oral: 50%
- Trabajos grupales: 20%
- Trabajo final de la asignatura: 20%
- Participación y actitud: 10%

A continuación se describen los procedimientos y los criterios de evaluación.


En la convocatoria ordinaria la evaluación se basará en:

1. Examen presencial tipo test (50%): contestar el número suficiente de preguntas del test tras aplicar la fórmula de corrección. Se realizará un examen tipo test que constará de 30 preguntas con cuatro alternativas de respuesta donde sólo una es la correcta. Las preguntas se desprenden de los contenidos teóricos de la asignatura. La fórmula a aplicar es $[\text{Aciertos} - \text{Errores}/3]/$ por el número de preguntas (30) y multiplicado por 5.

- Conocimiento y comprensión de los contenidos de la materia.
- Aplicación de conceptos y procedimientos.

2. Trabajos grupales (20%). Dichas actividades pueden incluir diversidad de tareas de aprendizaje como análisis documental, debates, estudio de casos, simulaciones, visionado de documentales, elaboración de material preventivo, etc.

- Asistencia obligatoria y participación en las actividades propuestas en los grupos desdoblados.
- Adecuación a los criterios de evaluación establecidos en cada trabajo.
- Calidad científica de las producciones.
- Rigor y fluidez en la comunicación escrita (orden, estructura).
- Actitud positiva y colaborativa durante la elaboración del trabajo.
- Manejo de distintas fuentes de información.
- Adecuada presentación y transmisión oral del trabajo.
- Capacidad de análisis, síntesis y crítica.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 5 / 11	ID. Documento YoPPoXn1CJzI3cnMx7POAg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 26/02/2020 11:50:33	

- Resolución de situaciones de riesgo y problemas
 - Identificar actitudes, estereotipos y prejuicios sociales, sus mecanismos de formación y cambio, y su influencia en la identidad personal y social para poder aplicarlos a la prevención y diagnóstico de las necesidades sociales de personas en situación de riesgo.
 - Entrega de trabajos en la fecha indicada por el profesorado.

3.- Exposición de trabajos (20%): realizados en grupo en el que se valorarán las capacidades para el análisis, la reflexión y la comunicación, así como para el trabajo en equipo y la resolución de situaciones y problemas relacionados con la profesión y el ámbito de intervención.

- Adecuación de la exposición a la temática seleccionada
- Coherencia con los objetivos establecidos
- Adecuación de la organización de la sesión (desarrollo, tareas, espacios)
- Originalidad, innovación, aplicabilidad, etc.
- Comunicación verbal

4.- Participación y la actitud (10%): se tendrá en cuenta la asistencia y la participación en las actividades de debate (seminarios) en el aula sobre determinados temas. Dichos seminarios persiguen el intercambio de reflexiones sobre temas relacionados con la asignatura de manera asertiva y argumentado.

- Participar argumentando ideas propias
- Transmitir la información requerida para la tarea
- Expresión oral adecuada

En la convocatoria Extraordinaria y Especial se aplicarán los siguientes criterios:


1. Examen presencial tipo test: contestar el número suficiente de preguntas del test tras aplicar la fórmula de corrección. Se realizará un examen tipo test que constará de 30 preguntas con cuatro alternativas de respuesta donde sólo una es la correcta. Las preguntas se desprenden de los contenidos teóricos de la asignatura. La fórmula a aplicar es $[\text{Aciertos} - \text{Errores}/3]$ por el número de preguntas (30) y multiplicado por 5.

2. La realización de una serie de actividades obligatorias (Plan de Actividades de Aprendizaje o Plan de Recuperación de Actividades) que supondrán el 50% de la nota final (5 puntos), en las que se valorarán los siguientes aspectos:

- correcta elaboración en cuanto a formato, extensión y calidad.
- búsqueda y uso de las fuentes documentales adecuadas
- expresión correcta, tanto escrita como oral
- faltas de ortografía
- uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- trabajo en equipo.
- resolución de situaciones de riesgo y problemas
- identificar actitudes, estereotipos y prejuicios sociales, sus mecanismos de formación y cambio, y su influencia en la identidad personal y social para poder aplicarlos a la prevención y diagnóstico de las necesidades sociales de personas en situación de riesgo.

Para definir las mismas, el estudiante contactará con el docente durante la primera quincena del comienzo de la asignatura.

Estos mismos criterios regirán para los estudiantes que participan en programas oficiales de

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 6 / 11	ID. Documento YoPPoXn1CJzl3cnMx7POAg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 26/02/2020 11:50:33	

movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

El alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria se les recuerda que podrán acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos.

En los artículos 16.6 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, señalan que aquellos que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del Centro, al inicio del curso académico. En todo caso, el estudiante en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la asignatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma Convocatoria que será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.

La nota final será el resultado de la suma de las notas parciales obtenidas en ambas, siempre y cuando ambas se encuentren aprobadas.

En el caso de no presentarse al examen, la nota que aparecerá en el acta es No Presentado (NP).

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones de las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Estas calificaciones serán válidas durante dos años, siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a las competencias adquiridas por las prácticas se refiere.


Criterios de calificación

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Se desarrollarán las siguientes tareas en el aula:

- Prácticas guiadas presenciales que consistirán en seminarios, estudio de casos, etc.
- Elaboración de material preventivo
- Exposiciones/presentaciones orales.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 7 / 11	ID. Documento YoPPoXn1CJzI3cnMx7POAg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 26/02/2020 11:50:33	

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Las clases se imparten dos días a la semana, en sesiones de 3 horas. Una hora está dedicada a talleres y prácticas, y las 2 horas restantes a la docencia y trabajo de clase.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

El alumno tendrá que utilizar diferentes recursos para la realización de las tareas y actividades programadas, tales como: diferentes manuales y revistas sobre adicciones, artículos científicos y/o de prensa, material didáctico, webs de recursos y atención a las adicciones, etc.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

El examen permitirá medir los resultados de los siguientes aprendizajes:

Conoce y comprende críticamente las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en trabajo social.

Es capaz de analizar la naturaleza de las relaciones entre profesionales y usuarios, y las potencialidades y dificultades que las marcan, teniendo en cuenta los aspectos relativos al género y la diversidad general.

Conoce los principales métodos y técnicas para interactuar con individuos, familias, grupos y comunidades para promover cambios, desarrollos y mejorar sus oportunidades vitales.

Conoce y es capaz de aplicar los métodos específicos para diferentes ámbitos de atención.

Conoce los modos de intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos, y para promover la participación de los usuarios en los procesos y servicios de trabajo social.

Conoce los modos de implicar a los usuarios de los servicios de trabajo social para incrementar sus recursos, su capacidad y su poder para influir en los factores que afectan a sus vidas.

Es capaz de desarrollar los principales métodos de apoyo individual y familiar.

Es capaz de desarrollar los métodos de intervención comunitaria en trabajo social, de manera que la población se implique en la búsqueda de soluciones comunes para la mejora de las condiciones de vida en clave solidaria y de sostenibilidad ecológica y social.

Es capaz de identificar los comportamientos de riesgo.

Las actividades medirán los resultados de los siguientes aprendizajes:

Es capaz de consultar y cooperar con otros, incluidos los usuarios de servicios, negociando los límites institucionales y profesionales y reconociendo las diferencias de identidad o lenguaje.

Es capaz de aplicar los métodos de valoración de las necesidades y las opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

Es capaz de diseñar, implementar y evaluar planes de intervención con las personas atendidas y otros profesionales negociando el uso de servicios y revisar la eficacia de dichos planes.

Es capaz de usar la tecnología general de la gestión de proyecto de intervención social: análisis, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.


Es capaz de promover redes sociales para hacer frente a necesidades.

Es capaz de crear, organizar y apoyar a grupos para fines de trabajo social.

Es capaz de aplicar las estrategias de resolución de conflictos por medio de la negociación y la mediación.

Es capaz de defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre, si la situación lo requiere.

Es capaz de identificar los comportamientos de riesgo.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 8 / 11	ID. Documento YoPPoXn1CJzI3cnMx7POAg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 26/02/2020 11:50:33	

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Para las dudas relacionados con la materia, los trabajos, el examen, etc. Se realizará en el despacho 410 del módulo A de la Facultad de Ciencias Jurídicas. Campus de Tafira. Las tutorías tendrán lugar los lunes y miércoles de 13.30 a 15.00. Se ruega solicitar previamente la hora, para evitar esperas a través de correo electrónico.

El alumnado que se encuentre en 5º, 6º y 7º convocatoria, una vez seguido el procedimiento recogido en el artículo 16 Y 16 bis, del Reglamento de Evaluación de los resultados de Aprendizaje puede acogerse al siguiente plan tutorial:

1. Solicitar por correo electrónico cita con el profesor para personalizar el plan de trabajo acorde con las necesidades del alumnado.
2. Reuniones de tutorías individuales mensuales, donde se trabajarán los diferentes contenidos de la asignatura, así como las estrategias de abordaje de la evaluación, y las condiciones del plan de trabajo desarrollado por el profesorado en cada caso.
3. El alumnado asistirá a todas las reuniones planificadas inicialmente en el plan de trabajo a seguir, y desarrollará las acciones recogidas en dicho plan hasta la convocatoria del examen. La ausencia injustificada a alguna de ellas se considerará que renuncia al plan diseñado.

Este mismo plan de trabajo se aplicará a los alumnos con prórroga de matrícula por bajo rendimiento y para los estudiantes de retorno, según se recoge en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en el apartado 3.

Atención presencial a grupos de trabajo

Las tutorías grupales se realizarán en el despacho 410 del módulo A de la Facultad de ciencias Jurídicas y también en el aula, para facilitar el asesoramiento y el aprovechamiento de los trabajos prácticos.

Atención telefónica

Se atenderá telefónicamente al alumnado los lunes y miércoles de 13.30 a 15.00.


Atención virtual (on-line)

A través del campus virtual de la asignatura.


Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María del Pilar Etopa Bitata	(COORDINADOR)
Departamento: 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL	
Ámbito: 735 - Psicología Evolutiva Y De La Educación	
Área: 735 - Psicología Evolutiva Y De La Educación	
Despacho: PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL	
Teléfono: 928458923	Correo Electrónico: pilar.etopa@ulpgc.es

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 9 / 11	ID. Documento YoPPoXn1CJzI3cnMx7POAg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 26/02/2020 11:50:33	

Dr./Dra. Miriam Lourdes Morales Santana**Departamento:** 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL**Ámbito:** 735 - Psicología Evolutiva Y De La Educación**Área:** 735 - Psicología Evolutiva Y De La Educación**Despacho:** PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL**Teléfono:** **Correo Electrónico:** miriam.morales@ulpgc.es**Dr./Dra. Paula Morales Almeida****Departamento:** 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL**Ámbito:** 735 - Psicología Evolutiva Y De La Educación**Área:** 735 - Psicología Evolutiva Y De La Educación**Despacho:** PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL**Teléfono:** 928452867 **Correo Electrónico:** paula.morales@ulpgc.es**Bibliografía****[1 Básico] Educar para la salud: drogodependencias /***C. Eseverri... [et al.].**CCS,, Madrid : (1996) - ([2ª ed.].)**84-7043-871-9***[2 Básico] Manual de intervención en drogodependencias /***Elisardo Becoña , Emiliano Martín.**Síntesis,, Madrid : (2004)**84-9756-216-X***[3 Básico] Heroína, cocaína y drogas de síntesis /***Elisardo Becoña Iglesias, Fernando Lino Vázquez González.**Síntesis,, Madrid : (2001)**84-7738-845-8***[4 Básico] Guía para la elección de tratamientos psicológicos efectivos: hacia una psicología clínica /***Francisco J. Labrador, Enrique Echeburúa, Elisardo Becoña.**..T260:**(2004)**8481555878***[5 Básico] Estrategias de intervención en la prevención de drogodependencias /***José A. García del Castillo, Carmen López-Sánchez (coordinadores).**Síntesis,, Madrid : (2012)**978-84-9958-917-6***[6 Básico] BASES para la prevención de la drogodependencias /***José León-Carrión**(ed.).**Alfar,, Sevilla : (1986)**84-86256-17-8***[7 Básico] Revista española de drogodependencias.***, Valencia, (1987)*

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 10 / 11	ID. Documento YoPPoXn1CJzI3cnMx7POAg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 26/02/2020 11:50:33	

[8 Básico] Reinserción social y drogodependencias.

Asociación para el Estudio y Promoción del Bienestar Social,, Madrid : (1987)

[9 Básico] Recursos de atención a las drogodependencias en la Comunidad Autónoma de Canarias: [Centros y servicios del Plan Regional sobre drogas en la Comunidad Autónoma de Canarias : guía].

Gobierno de Canarias, Dirección General de Atención a Drogodependencias,, Las Palmas de Gran Canaria : (2005)

[10 Básico] No te pierdas: [guía de la red de asistencia a las drogodependencias en la Comunidad Autónoma de Canarias] : [folleto informativo].

Gobierno de Canarias, Dirección General de Atención a Drogodependencias,, [Las Palmas de Gran Canaria] : (1992)

[11 Recomendado] Adicción a las nuevas tecnologías en adolescentes y jóvenes /Pirámide,
coordinadores, Enrique Echeburúa, Francisco Javier Labrador, Elisardo Becoña.

..T260:

(2009)

978-84-368-2322-6

[12 Recomendado] Intervención en drogodependencias: un enfoque multidisciplinar /

coordinadores, Juan Vicente Benoit Montesinos, Carmen García Carrión, Luis Iván Mayor Silva.

Síntesis,, Madrid : (1997)

8477385149

[13 Recomendado] Alcoholismo.

Echeburúa Odriozola, Enrique

Aguilar,, Madrid : (1996)


8403597606

[14 Recomendado] Drogodependencias: III Drogas Ilegales /

Elisardo Becoña Iglesias, Antonio Rodríguez López, Isabel Salazar Bernard, (coordinadores) ; [obra promovida por el] Magister en Drogodependencias [de la Universidad de Santiago de Compostela].

Universidade de Santiago de Compostela, Servicio de Publicacións e Intercambio Científico,, Santiago de Compostela : (1995)

8481215252

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 11 / 11	ID. Documento YoPPoXn1CJzl3cnMx7POAg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 26/02/2020 11:50:33	